SAN MIGUEL DE LA BREÑA: UN MONASTERIO REUTILIZADO EN LOS CONFINES ANDALUCES DE SIERRA MORENA.

Fernando Mendoza Castells
Arquitecto.
José Mª. Medianero Hernández
Prof. de Historia del Arte.

Sobre un dilatado, pardo y pedregoso otero, a algo más de una legua de la localidad sevillana de Alanís aunque rozando ya con la extremeña tierra de Badajoz, se descubre todavía la silueta de una iglesia. Los aperos del campo, cobertizos y establos han diluido el aspecto monástico del lugar, si bien con atención se descubren los vestigios de la huerta, la fuente, el compás y hasta se diría que puede intuirse el ritmo silencioso de un claustro inexistente. No son ruinas, como escriben muchos autores, son los restos reconocibles del que fuera convento basilio de San Miguel de la Breña.

La Orden de los Basilios y los orígenes del monasterio.

Los popularmente conocidos como monjes basilios eran seguidores de las reglas dadas por San Basilio en el siglo IV. Dedicados al cultivo espiritual y a la religión en un retiro eremítico, tuvieron en Occidente bastantes monasterios, sobre todo en Sicilia e Italia meridional. Por citar sólo un ejemplo representativo, hay que recordar el famoso monasterio de Rosano.

En España la Orden de los Basilios se estableció a fines del siglo XVI, si bien este establecimiento vino precedido de una iniciativa anacorética de matiz monástico representada por tres religiosos: el P. Mateo de la Fuente, el P. Bernardo de la Cruz y el P. Francisco Aguilar de Loaisa.

El primero se sintió atraído por la vida eremítica y junto con otros religiosos se retiró a Sierra Morena, en las inmediaciones del pueblo cordobés de Hornachuelos, levantando un conjunto improvisado de celdas que se convirtió luego en el monasterio conocido como "el Tardón". El P. Bernardo de la Cruz obró de manera parecida en las asperezas serranas de Jaén, cerca del Guadalquivir, incorporándose por consejo del obispo de la diócesis a la regla de San Basilio. Por su parte el P. Francisco Aguilar de Loaisa marchó a Roma con la intención de fundar una congregación de ermitaños, interesándose por la orden basiliana tomar contacto con los monjes de Grottaferrata. Por fin el abad general de la congregación en Italia le envió como Vicario General a España con la misión de fundar monasterios basilios en Castilla.

Entretanto Gregorio XIII por la bula "*Cogit muneris*" unió en 1577 los monasterios del Tardón y el fundado en tierras jiennenses por Bernardo de la Cruz en una sola Provincia. El P. Francisco Aguilar por su parte, más tarde, fundó a su vez otro monasterio basilio en Valladolid. Surgió entonces el deseo de una unificación de todos estos cenobios hispanos; efectivamente, el Papa Clemente VIII, exhortado por Felipe II, encomendó el asunto al Deán de la catedral de Córdoba D. Luis Fernández de Córdoba. De 1592 a 1595 tuvo lugar el proceso y por fin se acordó crear una sola Provincia de monjes basilios españoles bajo mandato de un Superior Provincial, cargo que recayó en el P. Bernardo de la Cruz.

Sin embargo, los monjes del Tardón y algún otro monasterio adherido presentaban un ascetismo muy acusado, destacado y encomiado incluso en su momento por figuras tan conocidas en este sentido como Sta. Teresa de Jesús. Los monasterios fundados por el P. Mateo de la Fuente ansiaban la perfección evangélica a través de la vida de contemplación y del trabajo manual. En cambio el resto de los basilios hispanos no se imponían alcances espirituales tan elevados y sí mejor se involucraban en la vida activa, al modo de las órdenes mendicantes.

Muy pronto vino lo irremediable; las tensiones llevaron al Papa Clemente VIII a consumar en 1603 una escisión: "el Tardón" se constituyó en provincia autónoma de carácter recoleto y el resto se repartió entre dos provincias conocidas como Andalucía y Castilla. No obstante, "el Tardón" continuó siendo a lo largo de la primera mitad del siglo XVII una provincia conflictiva; entre otros problemas de carácter religioso, una cuestión recurrente fue la mala proporción entre sacerdotes y legos que venían a completar el capítulo en cada uno de los monasterios.

Dentro de esta provincia ardiente en sus creencias pero perturbada por su organización surgió el monasterio que nos interesa: San Miguel de la Breña. Algún autor afirma que fue fundado por el propio Mateo de la Fuente en el año 1567, pero la falta de confirmación documental y la carencia de referencias en este sentido en la bibliografía específica lleva a pensar que esta datación no es sino la del monasterio de San Basilio de Hornachuelos. Desde luego San Miguel de la Breña debió surgir como émulo del mencionado, si bien posiblemente ya comenzado el siglo XVII.

Por cierto que el lugar elegido resultaba idóneo: poco poblado, de arisco suelo y solitario emplazamiento, pero de amplios horizontes e inabarcable cielo, ideal para la meditación religiosa y el trabajo arduo que se proponía esta facción de la orden. Precisamente el complemento de su advocación - "de la Breña" - hace referencia a estas cualidades del lugar: "Tierra quebrada entre peñascos y cubierta de maleza". Un territorio inmejorable para revivir la vida anacorética del fundador San Basilio en la añorada Tebaida.

Esplendor y Ocaso.

Con seguridad sabemos que en 1667 San Miguel de la Breña estaba fundado y se desarrollaba la vida monástica entre sus paredes. De esta manera la "Provincia del Tardón" comprendía los siguientes monasterios en la fecha antedicha: San Basilio del Tardón (inmediato a Hornachuelos, en Córdoba); San Antonio del valle de Galleguillos (cerca de Las Navas de la Concepción); Ntra. Sra. De la Esperanza de Retamar (no muy lejos de Puebla de los Infantes) y San Miguel de la Breña. Advirtiendo que además estos monasterios contaban con casas-enfermerías en caso de necesidad: una en Constantina y otra en Palma del Río.

Hay que dejar claro que San Miguel de la Breña nunca fue uno de los monasterios principales y mantuvo siempre un número relativamente escaso de monjes. Aunque perseveraría en la tónica de los monasterios de la "Provincia del Tardón" de ser muy celoso con sus creencias y vida monástica, no aceptando visitadores que no fuesen de la misma provincia.

También como todos los monasterios basilios de Sierra Morena debió de enfrentarse a la gran cantidad de legos que llamaban a sus puertas sin verdadera vocación monástica, buscando en verdad la prosperidad económica que disfrutaban estos monasterios y, al mismo tiempo, huyendo de las levas de soldados requeridas por los distintos reyes hispanos o tratando de salvar el mísero trabajo como jornaleros. Por esto se detectan auténticos enfrentamientos internos entre legos y sacerdotes que, por supuesto, también hubieron de sacudir el monasterio de San Miguel.

Desde luego, las propiedades con que contaba el cenobio eran realmente importantes para la época. En un momento en el cual ya había comenzado el declinar del establecimiento monástico, a mediados del siglo XVIII, la documentación nos proporciona la enumeración de sus bienes:

- Distintas casas en las calles de San Nicolás y de la Fuente en Alanís.
- Varias fincas en su término.
- 565 cabras de vientre.
- 120 cabras de un año y 299 machos.
- 420 ovejas de vientre.
- 123 carneros.
- 36 vacas de vientre.
- 20 bueyes.
- 9 yeguas de vientre.
- 2 potros.
- 1 caballo y 2 jumentos.
- 6 jumentas de vientre.
- 3 caballerías mulares.
- 16 puercas de vientre.
- 43 puercos de más de dos años.
- 34 lechones.
- 465 colmenas.
- 4 molinos harineros en la ribera de Benalijar.

Como puede apreciarse la riqueza del monasterio era considerable, y eso como se adelantó cuando ya se iniciaba el declinar del monasterio, antes hubo de tener aún más. Ese declinar se detecta por la disminución de los miembros de la comunidad que se observa a partir de comienzos del siglo XVIII; el catastro del Marqués de la Ensenada (1750-52) señala ya sólo 20 monjes en San Miguel. Y el censo realizado en 1787 por el Conde de Floridablanca ni siquiera menciona al monasterio, aunque por las cifras totales puede constatarse que San Miguel estaría ya prácticamente despoblado.

Se detectan asimismo discordias y falta de celo espiritual. Por ejemplo, a pesar de la tendencia inicial a no mezclarse en los asuntos religiosos de la vida cotidiana fuera del medio monástico, se documentan en estos últimos años cuarenta y dos partidas de bautismo administrados por monjes basilios de San Miguel en la parroquia de Alanís, además de algunas de matrimonio. Resulta significativa la anotación que dejó escrita al margen del libro correspondiente el obispo de la diócesis en su visita del 16 de Noviembre de 1784: *que la obligación de administrar los sacramentos correspondía a los curas o párrocos, los cuales debían abstenerse de delegar tales funciones en los regulares con la frecuencia que se advertía.*

Asimismo las dificultades económicas comienzan a hacer mella en la comunidad a partir de la mediación del siglo XVIII. *Los* rentables molinos se van vendiendo y hasta tierras de "pan sembrar" de excelente calidad; así en 1770, según documento conservado en el Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla, la Fábrica de la Iglesia Parroquial de Alanís pretendía comprar una "serca" de tierras del monasterio que se tasaban nada menos que en 7.500 reales de vellón, desde hacía bastantes años deseada y que por fin los monjes ponían a la venta.

Por todo ello, en 1788 el rey de España, considerando la decadencia de muchos monasterios de la Orden, propuso por medio de su embajador al papa un escrito que contenía el "Plan para la erección de una nueva congregación nacional de los Monges de la Orden de San Basilio en España". En el mismo se suprime la "Provincia del Tardón", quedando asimilada por la de Andalucía, y sólo permanecían de ella los monasterios de Hornachuelos y San Antonio del Valle. San Miguel de la Breña se había extinguido oficialmente.

Cuando los franceses a su paso por Sierra Morena rondaron por sus inmediaciones encontrarían unos edificios cerrados, presas fáciles para el pillaje y saqueo. Efectivamente éste tuvo lugar por las tropas invasoras en 1810. Probablemente como era habitual robaron la plata y enseres de valor, destrozando y maltratando el resto, sobre todo las imágenes y retablos.

La Desamortización de 1835 hizo pasar progresivamente a manos de particulares las tierras e instalaciones del antiguo monasterio. A partir de entonces se debieron verificar las consiguientes transformaciones para adecuar el complejo a sus nuevas funciones agropecuarias. Así la iglesia se dividió interiormente en dos pisos, dedicando el bajo a molino de aceitunas y el alto a vivienda del propietario; se construyó una pequeña capilla aneja a la antigua iglesia para un culto reducido; se levantaron distintos cobertizos y establos para los aperos y ganados posiblemente en lo que fueron antiguas dependencias conventuales, formando a modo de un alargado patio; se cerró este espacio por medio de una ancha puerta de hierro y se reaprovecharon el manantial y la alberca de la huerta para las nuevas necesidades de labor. Poco a poco el antiguo cenobio quedó convertido en una finca rústica como hoy podemos comprobar.

Descripción de los restos conservados.

Es preciso comenzar por la pieza que descubre el origen monástico del complejo, la iglesia, bien manifiesta aún con su espadaña altiva al viento y su cimborrio poligonal. Se trata de un sencillo templo de planta rectangular, compuesto por nave única de cuatro tramos, el espacio cuadrangular cubierto por dicho cimborrio y otra crujía añadida a manera de cabecera donde se halló en su momento el altar mayor. Los tramos se articulan y dividen a través de pilastras que sostienen los arcos fajones de las bóvedas de cañón que constituyen la cubierta . Por algunos restos conservados, es presumible que estos arcos estuviesen en su momento pintados o estucados. El espacio del cimborrio lo cubre una bóveda de media naranja que trasdosa en una estructura octogonal y que a su vez se corona con una linterna asimismo poligonal de planta, cubierta por cupulín rematado en pedestalillo latericio que sostenía una veleta de forja. Tejas tradicionales recubren el cimborrio mientras que el trasdós de las bóvedas de la nave se dispone en techumbre plana con losetas cerámicas rojas. A lo largo de los muros laterales protege de la caída una balaustrada calada de ladrillo entre machones cuadrados del mismo material y remates de pinaculillos en cerámica vidriada.

En cuanto a las portadas, también la simplicidad se constituye en su principal cualidad. Se observan tres: una a los pies y dos laterales. La primera se halla cegada y en mal estado de conservación; sería muy similar a las laterales, mejor conservadas: sencillos vanos adintelados enmarcados por pilastras laterales que sostienen escuetas cornisas sobre las que alzan lateralmente pequeños pedestales rematados en bolas, todo ello de escaso relieve.

Sin duda lo más lucido es la espadaña, pieza importante en su momento por la finalidad de llamar al culto a los monjes cuando se hallaban en sus labores del campo. Por cierto que la presencia de una espadaña y no de una torre debe tener su fundamento en las exigencias de la orden, pues todas aquellas reglas que desarrollaban un

gran ascetismo y rigidez espiritual, como por ejemplo los cistercienses, propugnaban en sus edificios humildes espadañas y no altivas torres. Sin embargo aquí la espadaña posee una cierta entidad, sobre todo si lo comparamos con el resto del edificio; da la impresión de que los constructores centraron sus escasas pretensiones en el objeto que reclamaba en los momentos claves la atención de los miembros de la congregación. En fábrica de ladrillo enlucido, se compone de dos cuerpos, articulado el primero en tres vanos de medio punto enmarcados por columnas toscanas que sostienen un liso entablamento. Éste cumple las funciones de base del segundo cuerpo de un solo vano de idéntica configuración, de donde hoy cuelga una única campana, con su respectivo frontoncillo coronado por cruz de forja.

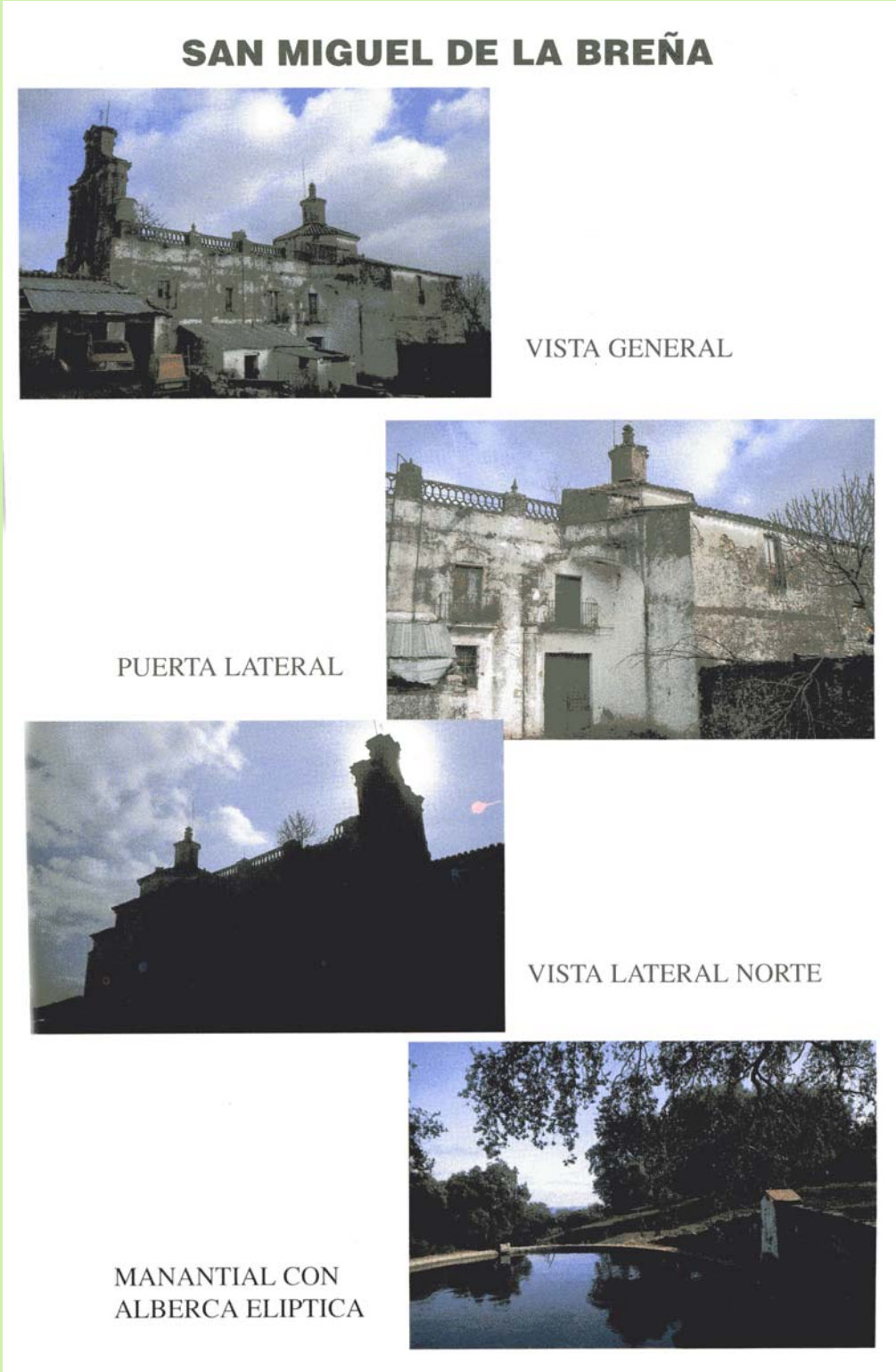

Hay que recordar que, en el interior, la iglesia ha sido dividida en dos en alzado para dejar la planta baja como molino y la alta como vivienda, siendo más dañada la zona baja, si bien aún se perciben unas gradas en la zona de la antigua cabecera que debía de ser la pequeña escalinata que conducía al presbiterio. En la planta alta el cambio más destacado viene dado por los balcones que han sustituido, prolongándolos, a los antiguos ventanales.

En cuanto al resto de edificios monásticos poco es lo que puede decirse. No se encuentran vestigios superficiales del claustro, pudiera ser porque nunca se llegase a construir. La disposición de la actual cortijada de manera irregular apoya la hipótesis de que el cenobio fuera surgiendo poco a poco sin planificación previa; esto es, se trataría de un conjunto aluvional, en el cual se construiría primero la iglesia como era tradicional y en torno a ella se fueran añadiendo las distintas dependencias según las necesidades y sin demasiadas pretensiones. Lo expuesto justifica la dificultad de datación del conjunto. El espíritu ascético modula y simplifica el estilo barroco de la iglesia, que podría ser obra del siglo XVII, más por los datos históricos que por los rasgos estilísticos.

Otro resto interesante es el manantial que convertido en fuente se emplaza en las inmediaciones de la iglesia. Un frontis también de ladrillo rematado en frontón contiene un bonito panel de azulejos pintados con la imagen de San Miguel -titular de la advocación del cenobio- vencedor del demonio, que aparece bajo sus pies, y balanza con las almas de los pecadores, que alude a su misión de arcángel examinador en el crucial momento del

Juicio Final. Por su estilo parece obra del siglo XVII, de buena calidad y por su combinación de azul y blanco se podría poner en contacto con los típicos azulejos portugueses de la época.

También desde el punto de vista hídrico no deja de ser notable un gran estanque de forma ovalada que existe a unos quinientos metros del conjunto siguiendo un camino. Es una fuente de ladrillo de dos caños que embalsa su agua en ese recipiente del mismo material para servir de riego a los terrenos de la ladera cercana. Debe tener su origen también en los años del funcionamiento monástico.

¡El "Pozo Santo"!, resto carente de monumentalidad en el corazón del conjunto pero repleto de evocaciones por su nombre, que atestigua la ocupación antigua del lugar: la presencia de un "espacio" de agua con una connotación sagrada asegura el testimonio de un enclave considerado singular que a la postre , como de hecho así fue, se elige para levantar un recinto sagrado.

Y no hay que olvidar la alberca de la antigua huerta del convento, algo transformada pero aún en funcionamiento, muy cerca de la actual cortijada. Lógicamente unas estratégicas catas, así como un detenido análisis de los muros de las construcciones actuales, podrían arrojar más luz sobre la posible huella de construcciones del pasado y, por ende, de la probable traza de la configuración primitiva del monasterio.

Leyendas, advocaciones y bienes muebles.

Los monasterios abandonados han sido desde el Romanticismo lugares propicios para la gestación de leyendas. Tampoco San Miguel de la Breña carece de ellas. No podían faltar aquí, en Sierra Morena, historias de bandoleros; se dice que en el cercano Puerto de la Higuera se reunían los bandoleros de la zona y planeaban sus correrías y atracos a diligencias. Otra leyenda parece formulada más tardíamente y sobre todo para prestigiar el extinguido monasterio. Algunos autores afirman que el propio Miguel de Mañara, arrepentido de su disipada juventud, vino a hacer penitencia aquí y vivió una temporada con los monjes adaptándose a su ascética conducta. José M.ª Granero, principal biógrafo del fundador del Hospital de la Caridad, no cuenta nada de esto, pero sí se lee en su biografía que Mañara se retiró en alguna ocasión a meditar al monasterio de San Pablo de la Breña, convento franciscano situado en el término de Morón de la Frontera. Dejamos al lector que saque sus conclusiones propias al respecto.

En cuanto a las advocaciones surgidas de San Miguel hay una que presenta un indudable interés: La "Virgen de la Saleta", originada seguramente en el siglo XIX después del abandono del monasterio por los monjes. Los primeros propietarios construyeron junto a la cabecera de la iglesia, al lado de la cripta que contenía el osario de los religiosos, una pequeña capilla donde se levantó un retablo neoclásico de fábrica con dobles columnas de chillones capiteles corintios pintados de verde. En un camarín interior se colocó una curiosa Virgen vestida de blanco con sus manos cubiertas por las mangas que atendía melancólicamente los ruegos de dos pastorcillos vestidos a la usanza popular decimonónica. Una inscripción inferior en francés remite a la ciudad de Grenoble; efectivamente cerca de allí existe un lugar de peregrinación llamado Salette, donde se encuentra una Virgen muy venerada. La Virgen de la Saleta de nuestro monasterio no es sino una castellanización de la advocación francesa; la cuestión está en averiguar cómo llego hasta aquí. Todavía en los años cincuenta colgaban de la capilla exvotos e inscripciones que probaban su culto no muy lejano en el tiempo también en tierras andaluzas.

El saqueo de los franceses -incluso algunos autores hablan de incendio- debió ser efectivamente destructor, pero probablemente no todas las imágenes se destrozaron. De hecho conservamos algunas que han pasado por las manos de los distintos propietarios de la finca y que nos hablan de que la iglesia hubo de tener sus retablos y altares. Por ejemplo, contamos con una imagen en madera policromada de unos 50 cms. de altura representativa de Sta. Ana enseñando a leer a la Virgen niña. Se trata de una talla de aceptable calidad, que por ciertos recuerdos montañesinos en la figura de la Virgen -por cierto de mejor arte que la de su Madre- se podría datar a fines del siglo XVII.

También disponemos de una estatua sedente asimismo en madera policromada y en tamaño menor que el natural. Podría representar a un Rey Mago -cuya montura se ha perdido, pues el asiento parece posterior- o quizás a un miembro del Sanedrín en un juicio de Cristo. El caso es que no parece obra de escasa valía, en la línea estilística que implantara en la escuela sevillana Pedro Roldan, fechable a mediados del siglo XVIII.

Se habla también de un gran Santiago a caballo procedente del desaparecido cenobio que estuvo durante algún tiempo en la parroquia de Alanís. El ejemplo no sería aislado porque, probablemente, si hallásemos la documentación precisa podrían localizarse otros bienes muebles que pasaron del antiguo convento basilio tras su exclaustración a las parroquias e iglesias de Alanís, Guadalcanal o Malcocinado.

Perspectivas de actuación arquitectónica y rehabilitación.

San Miguel de la Breña es un caso insólito: edificio apenas estudiado, (el Catálogo de Hernández Díaz y Sancho Corbacho no lo describe, con la excusa de que estaba destruido), y olvidado por la ingente tarea de restauración y rehabilitación que han puesto en marcha las distintas Administraciones públicas en los últimos veinte años.

Sin embargo contamos con suficiente método de trabajo para su recuperación arquitectónica e histórica.. Los casos de la Cartuja de Santa María de las Cuevas en Sevilla, de la de Cazalla de la Sierra y otros monasterios han permitido ensayar sistemas de restauración similares al que se debería emplear en San Miguel de la Breña.

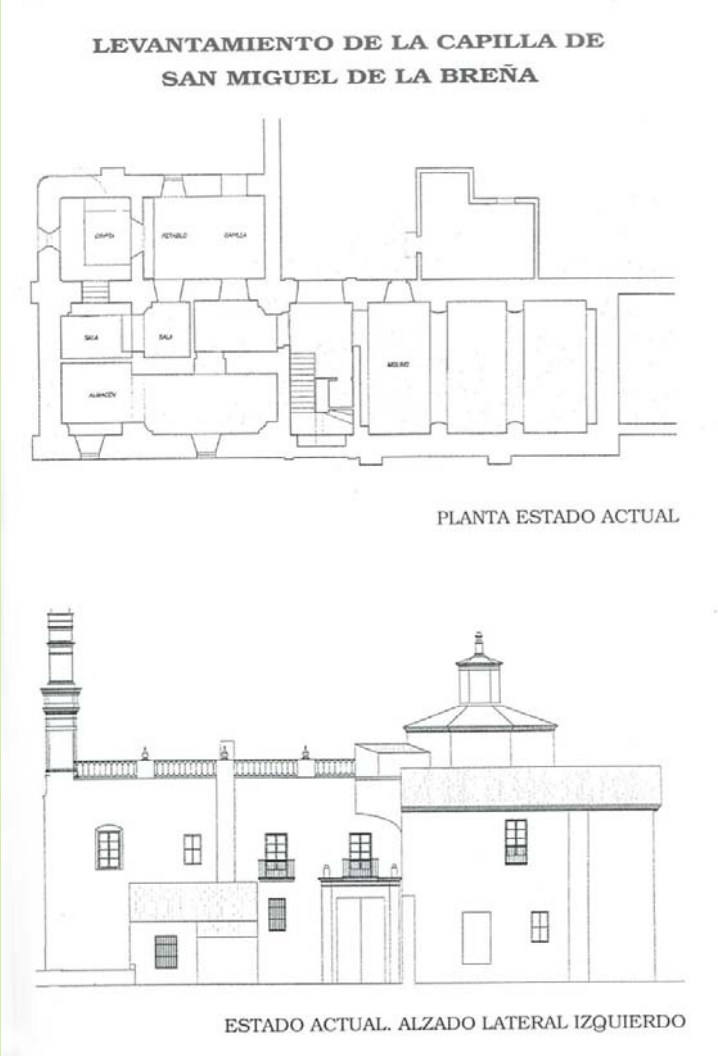

En primer lugar resulta necesario implicar a las distintas Administraciones (Junta de Andalucía, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Alanís) con la recuperación de San Miguel de la Breña. Su función deberá ser, no sólo de tipo financiero, sino de apoyo cultural y político. El lugar que ocupa el monasterio, además de su importancia histórica y cultural, tiene grandes posibilidades de reutilización, como un enclave privilegiado de turismo rural. En segundo lugar hay que lograr la unidad catastral del conjunto, actualmente dividido, y eliminar su función actual de establo ganadero. A continuación debe llevarse a cabo una campaña arqueológica en extensión

que permita delimitar el conjunto monástico de San Miguel de la Breña, campaña que debe ir unida a las obras de emergencia y consolidación más urgentes para impedir el deterioro o ruina de los edificios. La localización de las distintas partes del antiguo monasterio, la recuperación de fuentes y manantiales y la comprensión global de su función, será fundamental en esta prospección inicial.

Una vez conocido con precisión el antiguo conjunto será el momento de establecer sus necesidades de restauración, en función del nuevo uso futuro. Estas obras se dividirán en fases, según disponibilidades económicas, y del programa de implantación de las nuevas actividades.

Resulta de extrema importancia la decisión de qué hacer con las reformas posteriores del monumento. La transformación de la Iglesia en molino de aceite en planta baja y vivienda en planta alta, tiene valores etnológicos y de arquitectura popular indudables. Carece de sentido devolver a San Miguel de la Breña a su antigua función monástica, pero sí lo tiene el mantener y potenciar los rasgos arquitectónicos más relevantes de cada intervención. Más que intentar dar marcha atrás al tiempo, hay que buscar un "collage" de distintas intervenciones temporales que se caractericen por su calidad y respeto al monumento y se ajusten a los nuevos usos a implantar.

F.M.C. - J.M.M.H

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS

- ARCHIVO GENERAL DEL PALACIO ARZOBISPAL DE SEVILLA. Sec. III. Ordinario de Justicia. Leg. 2178. (1770).
- ALDEA, Q. y Otros *Diccionario de H.- Eclesiástica de España* Madrid, C.S.I.C., 1972. Tomo I.
- BENITO Y DURAN, A. "Las vocaciones monásticas dentro de los basilios españoles" en la Rev. *Yermo* Vol. 6. Monasterio El Paular, 1968. Págs. 35-68.
- BENITO Y DURAN, A. "Para una historia de los monjes basilios españoles" en la Rev. Yermo Vol. 7. Monasterio de El Paular, 1969. Págs. 1-42.
- CASTELLÓ GAUTTIER, L. "San Miguel de la Breña" en Alanís, *Feria y Festejos, 1953*
- GARCÍA BENITEZ, A. Alanís. *Espacios reales y simbólicos* Ayuntamiento de Alanís, 1992.
- GRANERO, J. Mª Don *Miguel de Manara.* Sevilla, 1963.
- GUERRA DE HOYOS, C. "Patrimonio cultural y reutilización" en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* n.º 18, 1999.
- LORA GÓMEZ, C. *Alanís en la* Historia *y* ¿a *Leyenda.* Constantina, 1989.
- MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar.* Madrid, 1846. Tomo I.
- SERRANO ORTEGA, M. Monumentos *Históricos y Artísticos de los pueblos de la Provincia de Sevilla.* Sevilla, 1911.
- W. AA. *Enciclopedia de la Religión Católica* Barcelona, 1950 Tomo I.

Publicado en la revista de Alanís del año 1999

Patrimonio Cultural y Reutilización

Carmen Guerra de Hoyos
Arquitecto.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA DEL BOLETÍN DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (Boletín n.° 18 Marzo 1997)

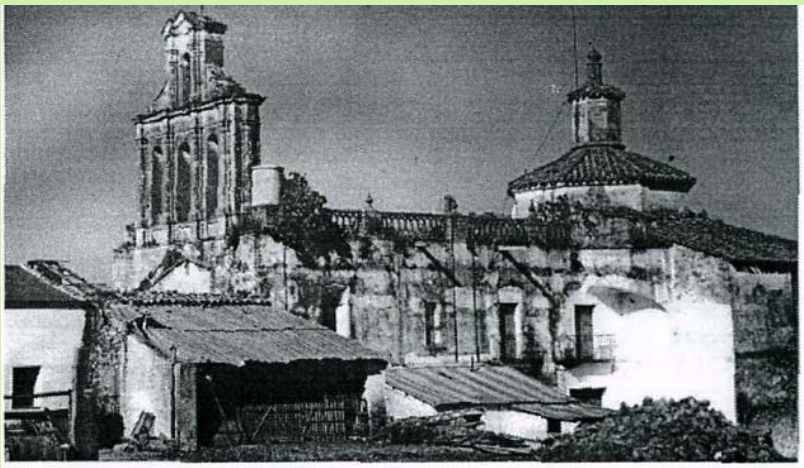

Quizás uno de los factores que más determinan la actuación sobre patrimonio cultural sea la actitud que mantenemos hacia el pasado y sus restos. El vertiginoso proceso de desarrollo de este siglo ha dejado obsoletos modos de vida y costumbres que se habían mantenido durante siglos, pero sobre todo la defensa de la modernidad hacia que cualquier acercamiento hacia el pasado, cualquier intento de recuperación pareciese retrógrado. El pasado era un obstáculo a superar.

Nuestra actitud actual no es más que una reacción ante la destrucción sistemática de testimonios etnológicos y arquitectónicos, a los que se negaba valor alguno. Ahora, enfrentados ante la rápida desaparición de gran parte de nuestro patrimonio cultural nos parapetamos tras una actitud conservadora a ultranza: el factor tiempo pasa a ser algo primordial, independientemente del valor intrínseco del objeto o edificio. El patrimonio se ha convertido en algo a mantener obligatoriamente incluso forzando su readaptación.

Pese a ello no nos sentimos más cercanos que antes al pasado, el nuestro es un mundo completamente diferente del que alumbró esos restos. El respeto con el que le tratamos ahora le confiere un carácter de inviolabilidad .y de lejanía que hace aún más profundo el abismo que nos separaba de lo inmediatamente anterior: nos acercamos a palacios e iglesias adaptados a oíros usos que nos hablan de cómo han sido oirás épocas y que reflejan un, vivido contraste con nuestro presente.

Pero ¿somos realmente nosotros tan diferentes de otras épocas en los que se refiere a actuación sobre patrimonio? Hace cuarenta o cincuenta años subsistía aún la conciencia de ser herederos de los vestigios del pasado y que, como nuestros, eran susceptibles de modificación o abandono. Cuando algo dejaba de ser útil se re-adaptaba, se reconvertían y cuando eso ya no era posible se recogían sus restos y con ellos se edificaba algo nuevo. Esta cultura de la apropiación, en la que algo, si quiere sobrevivir ha de tener algo que ofrecer y ceder algo de su integridad para, poder mantenerse en pie. El valor cultura! está ahí mientras el patrimonio genera un uso fértil, una ocupación rica, no se convierte en un monumento de¡ pasado sino que sigue vivo dentro de nuestro presente.

Esta ocupación dilatada en el tiempo hace que la mayoría del patrimonio que nos queda sea reflejo de muchas actuaciones a lo largo de su historia particular, diferentes situaciones superpuestas en el mismo soporte. Conservar una de ellas obliga al compromiso de una elección que, por muy científica y objetivamente que se haga, conlleva la destrucción de otros estratos testimoniales. La riqueza del patrimonio entraña una multiplicidad de lecturas e interpretaciones, Las actuaciones sobre patrimonio podrían entenderse como otro paso en su historia particular de manera que se inserte en su evolución como otra etapa de nuestro presente. Quizás, absortos en la tarea de conservar el patrimonio, perdimos algo que resulta más importante que los mismos restos: cómo vi viren dialogo con él. dejando que nos enriquezca sin impedir que formulemos nuevas propuestas que respondan a nuestro modo de vida, permitiendo cruces, mediaciones y contaminaciones entre pasado y presente.

Un ejemplo de la riqueza que puede producir esta actitud hacia el patrimonio cultural es el de San Migue! de la Breña. Se trata de un asentamiento original de posible santuario, del que se mantienen la iglesia y el pozo santo, transformado tras la desamortización en explotación agraria y molino de aceite. El análisis de este conjunto, donde se mezclan restos arqueológicos, etnológicos y arquitectónicos de diferentes épocas revela espacios que no habrían surgido sin la ocupación sucesiva de un mismo soporte edificatorio.

Creemos que el asentamiento religioso original estaba enmarcado por el cerramiento actual en su mayor parte, puesto que grandes zonas del mismo son originales, incluyendo la situación de la entrada principal. La edificación debían estar adosada a estos muros, en una ancho de una a dos crujías de unos cinco metros cada una. Los otros elementos del santuario que permanecen son la iglesia, el pozo santo y la fuente de San Miguel.

La primera operación que sufre el conjunto en su adaptación a explotación agraria es la transformación de la iglesia en vivienda del propietario y molino de aceite, manteniendo el uso religioso en una capilla lateral con cripta. Se respeta además el pozo santo. Las naves perimetrales cobijan una pluralidad de usos como almacenes, viviendas de trabajadores, cuadras, etc., ampliándolas o sustituyéndolas cuando resulta necesario utilizando la tecnología constructiva de cada momento pero respetando las dimensiones de la crujía anterior y edificando nuevas construcciones como la vivienda del encargado. Esta última responde a una tipología muy común en la zona con una edificación con dos crujías, una que alberga salas y dormitorios, y otra, en la que se sitúa la sala de la chimenea y cocina. Se completa el programa con un soberao sobre estas crujías. El resto de las viviendas de los trabajadores se disponen en las naves perimetrales, manteniéndose aún en buenas condiciones la tribuna y una serie de cuartos ocupados posteriormente como pajares o almacenes cuando se ha reducido el número de personas que residían en el cortijo. El resto de la edificación exceptuando la iglesia se dedica a establos, almacenes o trasteros

Pero el gesto más significativo de la actuación consiste en la elección de la nave de la iglesia como lugar para implantar el señorío, la vivienda de los propietarios, para lo que se divide la altura de la nave en dos plantas, la planta alta, o planta noble se habilita corno vivienda y la planta baja alberga el molino de aceite, sus dependencias y la capilla conformada con los restos de la iglesia (ras la ocupación por tropas francesas, en laque se mantiene el culto, tanto como capilla del cortijo como con sus funciones de santuario, mientras se mantuvo habitada la iglesia.

La entrada a la vivienda del propietario se efectúa aprovechando la puerta del crucero de la iglesia, modificando la portada mediante el añadido de un balcón y encalando su ámbito inmediato en un acercamiento a la arquitectura doméstica. A la puerta de entrada se enfrenta la escalera, que se yuxtapone a la segunda portada del crucero sin modificar sus huecos salvo para cegarlos. Este zaguán divide la planta baja en dos zonas asimétricas, en una de ellas se instala el molino de aceite y en la otra los almacenes y la capilla. Esta dispone de una salida directa al exterior que permite segregar el uso religioso del molino.

La apertura de huecos para la vivienda, así como la distribución de habitaciones se realiza manteniendo la serialidad impuesta por los elementos estructurales de la iglesia y su simetría, aprovechando algunos de los ventanales originales, cegándolos parcialmente o ampliándolos a balcón dependiendo del uso particular de estar, dormitorio o baño. Existe diferencia en el tratamiento de las fachadas laterales de ¡a iglesia estando la que da al interior del conjunto más modificada que la del exterior. Las habitaciones además tienen un orden de distribución, el núcleo central del estar se sitúa en el crucero y a continuación se disponen ¡as habitaciones principales, estando las estancias más alejadas del núcleo central menos terminadas indicando que soportaban un uso mucho menor.

La di visión horizontal que posibilita la ocupación en dos plantas y la implantación de la escalera hacen que. en la planta baja sea difícil reconocer la existencia de un espacio anterior, sólo la dimensión de los muros, «preciable en los huecos y pilastras sugiere un espacio de mayor entidad. Es en la vivienda, por su distribución simétrica y su mayor cercanía a elementos como arcos y bóvedas, donde este espacio se hace presente, aportando una configuración bastante peculiar, mixta entre espacio privado y espacio religioso. En la cabecera de la iglesia, la existencia de una cúpula, semiesférica de grandes dimensiones era incompatible con unas habitaciones de escala doméstica, por lo que se realiza una nueva partición horizontal, distribuyendo el espacio resultante en varias estancias, cuyas esquinas son grandes pechinas que apuntan a algo situado más allá. Molduras pensadas para ser

vistas desde lejos quedan ahora al alcance de la mano, es la posibilidad de acceder a elementos tradicionalmente distantes es nueva y algo inquietante, especialmente cuando se yuxtaponen a elementos de una escala considerablemente menor, como supone encontrar uno de los arranques del crucero al abrir una leñera, el lecho de una alacena formado por un trozo de arco moldurado o el palomar situado en el espacio residual de la cúpula y el lucernario

Uno de los gestos mus efectivos para hacer doméstico el monumento ha sido quizás la sustitución de la cubierta origina! de la iglesia de teja, debido a su mal estado, por una azotea transitable. Con ello se consigue no sólo un registro visual privilegiado del territorio circundante, sino que además más lejano, la espadaña y la campana.

Todo este proceso no se realiza con un respeto integral hacia el soporte, se mantiene todo lo que acepta las nuevas funciones, pero además hay intervenciones algo violentas cuando resulta necesario, por ejemplo la instalación de chimeneas que atraviesan la nave de la iglesia y la cúpula. El molino de aceite atiende a su lógica propia que se superpone a la nave de la iglesia horadando sus muros y su suelo dónde lo necesita.

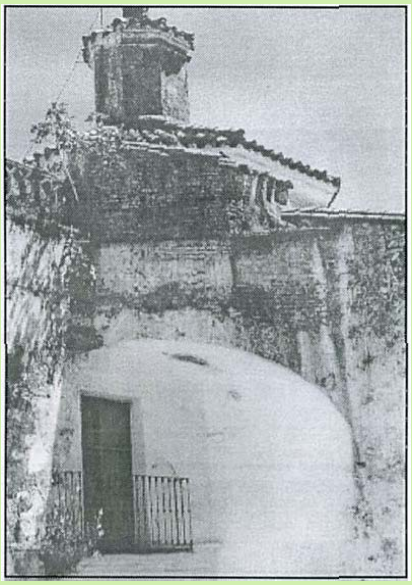

¿Quién podría decidir cual es el momento histórico concreto al que pertenece esta implantación? No son sólo valiosos tos momentos de implantación, también se aprende mucho de como una cultura local valora en un momento dado un testimonio del pasado, qué es lo que aprovecha y qué desdeña. En el caso que hemos descrito la readaptación de! conjunto ofrece la posibilidad de estudiar una implantación de molino y vivienda de propietario muy completas y además pone de manifiesto aquellos de sus elementos lo suficientemente importantes como para imponerse al soporte anterior, y que es lo que se valoraba en ese momento del patrimonio heredado lo suficiente como para conservarlo aun a costa de incomodar la instalación posterior No sólo nos habla de las costumbres y modos de vida de un momento concreto, sino de la relación entre los modos de vida y los usos de diferentes épocas y explicita lo que a veces no es fácilmente deducible en una tipología el grado de importancia que pueden tener ciertos elementos y su posibilidad de adaptación.

La lectura de los diferentes momentos históricos nos acerca, además, sentimentalmente hacia ese edificio. Es difícil no sentirse afectado a! ver un rebaño de ovejas frente a la fachada de la iglesia, o al subir a la cubierta. Es imposible no implicarse y pensaren actuar sobre él también nosotros, no estamos tan separados *de* nuestro pasado como para permanecer indiferentes. El mestizaje se revela como una dirección enormemente fértil.

En la actualidad San Miguel de la Breña sigue funcionando como cortijo, aunque no como molino, y los propietarios no residen en la vivienda habilitada en la iglesia ni siquiera temporalmente. Además la transformación de modos de explotación agrarios que hace posible que los trabajadores no residan en los cortijos ha alterado considerablemente el modo como se vivía en e! conjunto.

Frente a este tipo de situaciones cabe preguntarse sobre cual sería la actitud adecuada para integrarlos en nuestros modos de vida. La respuesta está sin duda en nosotros mismos, en qué necesitamos y qué podemos aprovechar para ello de ese patrimonio cultural. Para que la rehabilitación sea efectiva ha de posibilitar no sólo un uso de los restos, sino también del patrimonio natural que los rodea. Ha de, simultáneamente, dar respuesta al interrogante del presente de una comarca y potenciar los testimonios de los que se dispone, dialogando con ellos, sin destruirlos y sin congelarlos.

C.G.H.

Publicado en la revista de Alanís, año 2003